





Secretaría  
del Ayuntamiento  
Zapopan

NUMERO 0420/C.02/2017/071  
ASUNTO CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN EL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

EL LICENCIADO RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 28, FRACCIONES V Y XI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, HACE CONSTAR QUE:

**PRIMERO.-** COMPARECE EL C. SERGIO LÓPEZ ARCINIEGA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN [REDACTED]

PRESENTANDO COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO [REDACTED] LIBRO [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL CON FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

**SEGUNDO.-** APERCIBIDO DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD EN PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, **MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE SU RESIDENCIA DESDE HACE MÁS DE SEIS AÑOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y SU DOMICILIO ACTUAL CALLE [REDACTED]**

**EN EL ESTADO DE JALISCO,** ACOMPAÑA PARA TAL EFECTO RECIBO EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011 A NOMBRE DE [REDACTED] CON QUIEN CELEBRA UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE DESDE EL AÑO [REDACTED] DE LA FINCA ANTES DESCRITA ADEMÁS ACOMPAÑA COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN [REDACTED] Y EL INTERESADO COMO ARRENDATARIO.

**TERCERO.-** SE ORDENA DEJAR COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS PARA COTEJO E INTEGRACIÓN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

**CUARTO.-** HACE CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE DE LA FOTOGRAFÍA CORRESPONDE A LA PERSONA QUE COMPARECE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, COMO **CONSTANCIA DE RESIDENCIA,** PARA PRESENTARLA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

EL PAGO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE ACREDITA CON RECIBO OFICIAL NÚMERO 2650497 AA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2017.

EN ZAPOPAN JALISCO, A LOS 3 TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

RMR/BMZ/HERLURZF



LIC. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO



Gobierno de  
Zapopan

www.zapopan.gob.mx

Av Hidalgo # 151 Presidencia Municipal  
Planta Alta  
Centro Histórico  
C.P. 46100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel 33 18 22 00 ext. 1600



LÓPEZ ARCINIEGA SERGIO

CURP  
Profesional

Expedición  
03/05/2017

Roberto López Lara  
Secretario General de Gobierno

Cumplió con todos los requisitos que marca la Ley para el Ejercicio de las  
Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.

Firma del profesional

<http://validacion.jalisco.gob.mx/>

DEFINITIVA

-----ACTA DE CERTIFICACIÓN-----  
 EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ LUÍS LEAL CAMPOS NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 67 DE GUADALAJARA, JALISCO, ACTUANDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89 OCHENTA Y NUEVE FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR; HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES TRASUNTO FIEL DE LA CÉDULA ESTATAL DEFINITIVA NÚMERO PEJ235001 LETRA "P", LETRA "E", LETRA "J", DOS, TRES, CINCO, CERO, CERO, UNO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A FAVOR DE LÓPEZ ARCINIEGA SERGIO, PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE ABOGADO, EXPEDIDA EL DÍA 3 TRES DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE; LA CUAL PROCEDO A CERTIFICAR PREVIO COTEJO, DEVOLVIENDO SU ORIGINAL; A SOLICITUD DE SERGIO LÓPEZ ARCINIEGA QUIEN SE IDENTIFICA CON EL MISMO DOCUMENTO QUE AQUÍ SE CERTIFICA; SE EXPIDE PARA REALIZAR TRAMITES ANTE DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES, ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, SEAN ESTAS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, ASÍ COMO AUTORIDADES JUDICIALES, SEAN ESTAS ESTATALES O FEDERALES, EN TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; VA EN 1 UNA HOJA UTIL POR UN SOLO LADO, LA HOJA POR EL ANVERSO CONTIENE UN HOLOGRAMA EN LA CERTIFICACIÓN CON EL NÚMERO [REDACTED] EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LOS 5 CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.- 8789/05/2017.- lcar/ULLC-----



Oficio No. IIEGJalisco/DG/150/2017

**Asunto: Constancia de Acreditación Profesional en  
Materia de Acceso a la Información.**

H. Congreso del Estado de Jalisco  
LXI Legislatura  
Presente.

Por este medio hago constar que el C. Sergio López Arciniega, Coordinador Jurídico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, es titular de la Unidad de Transparencia desde el año 2014, por lo que acredito que se ha desempeñado profesionalmente en el tema de Acceso a la Información, contando con conocimientos suficientes en la materia.

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco [IIEG], se crea el 7 de Diciembre de 2013 con la publicación de su Ley Orgánica, la cual en su artículo QUINTO TRANSITORIO, ordena la fusión de los organismos públicos descentralizados denominados; Sistema de Información y Análisis de Coyuntura del Gobierno del Estado de Jalisco, también conocido como Sistema de Estatal de Información Jalisco (SEJAL); Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, (IITEJ); y el órgano desconcentrado denominado Consejo Estatal de Población (COEPO); de igual forma el IIEG nace a la vida jurídica el día 11 de Marzo de 2014, con la instalación y sesión de su Junta de Gobierno.

A partir de esta última fecha es que se nombra como Titular de la Unidad de Transparencia, al Abogado, Sergio López Arciniega, quien en su momento se dio a la tarea de integrar la información de los tres organismos fusionados para su publicación en el portal de transparencia del IIEG.

Dichos organismos se recibieron con las siguientes calificaciones otorgadas por el ITEI, siendo las siguientes:

| Organismo | Calificación |
|-----------|--------------|
| SEJAL     | 68           |
| IITEJ     | 63           |
| COEPO     | 23           |



INSTITUTO DE  
INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER  
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

En el mes de octubre de 2014 el ITEI realizó evaluación de la información publicada por el IIEG, obteniendo una calificación de **94.93** (teniendo integrada y ordenada la información de los 3 organismos fusionados).

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, a mi cargo, se ha beneficiado con el compromiso y participación profesional en materia de acceso a la información del interesado, a quien extendiendo la presente carta para presentarla ante la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco para aspirar al cargo de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco,

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"*

Zapopan Jalisco, a 03 de mayo de 2017

**MTR. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO**  
Director General

Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

Por este medio me permito saludarle, y a la vez me permito recomendar a la **C. SERGIO LÓPEZ ARCINIEGA** para el cargo de **COMISIONADO PRESIDENTE** del *Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco*. El ciudadano en comento, abogado de formación, cuenta con experiencia en la materia como titular de unidad de transparencia. Actualmente se desempeña como Coordinador Jurídico en el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Reconocemos en él honestidad, compromiso, vocación y profesionalismo, cualidades indispensables para quien ocupe un espacio de la magnitud de lo que nos ocupa en esta comunicación.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para los fines legales que convengan al interesado. Saludos cordiales.

Guadalajara, Jalisco, [REDACTED] de 2017

[REDACTED]  
**MTRO. RIGOBERTO SILVA ROBLES**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COLEGIO ESTATAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y GOBIERNO DE JALISCO A.C.

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Interesado.

[REDACTED]  
[REDACTED]



Instituto  
Jalisciense de  
Ciencias Forenses



Folio No.

**Dirección General**  
Archivo de Identificación Criminalístico

F [REDACTED]



**A QUIEN CORRESPONDA:**

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

**SERGIO LOPEZ ARCINIEGA.**

Realizada la confrontación precedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Apellido Paterno:  
LOPEZ

Apellido Materno:  
ARCINIEGA

Nombre (s):  
SERGIO

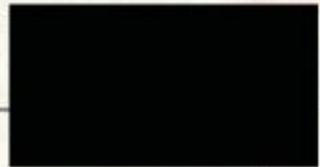
Se identificó con:  
Credencial Elector

No. de Identificación:

Atentamente  
Zapopan Sur, Jalisco a 03 MAYO 2017

**MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL**  
Director General.

Huella digital de  
Índice Derecho



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
Área de Identificación y Control  
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES  
Constancia de no antecedentes

*Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.*

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.  
\*\* Costo del formato \$ 60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N.) conforme a la ley

Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2017

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (33)30309491

